

LA DERROTA MORAL DE EE.UU. EN PANAMA

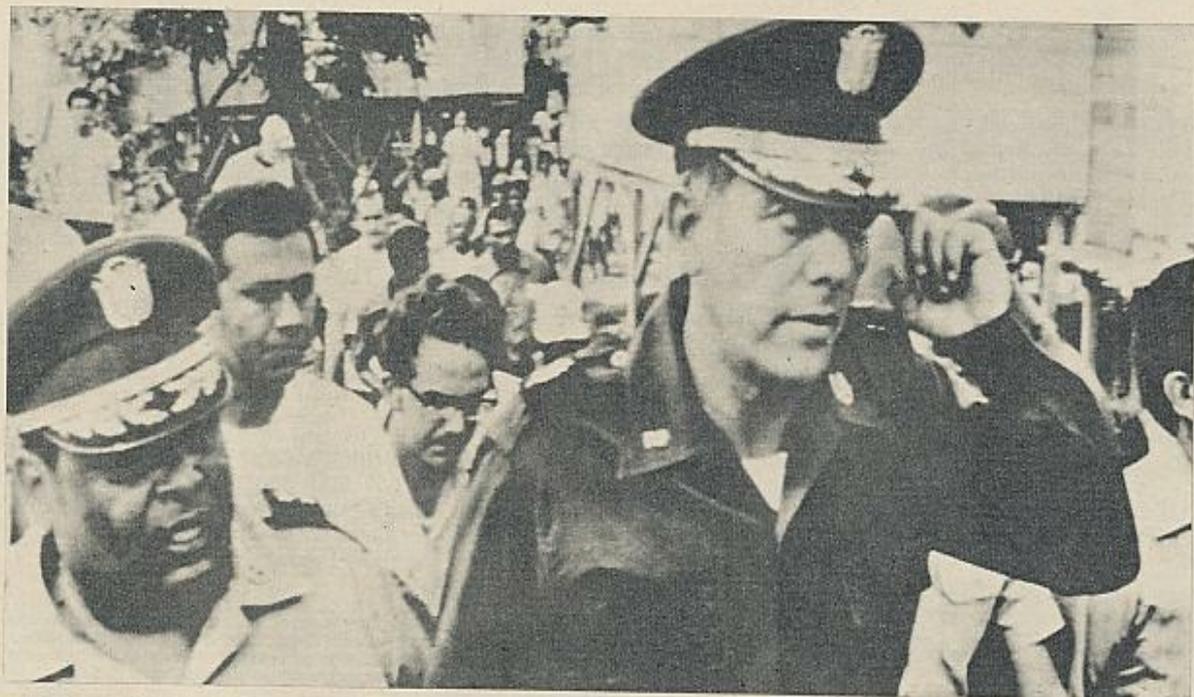
«LOS Estados Unidos han puesto su veto a la resolución, pero el mundo ha puesto su veto a los Estados Unidos», ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack, comentando el final de la reunión especial del Consejo de Seguridad para tratar del conflicto entre Panamá y los Estados Unidos, reunión que se ha celebrado en el mismo lugar de la discusión. Probablemente, lo que pretendía Panamá era esta victoria moral, a menos que soñara que los Estados Unidos iban a abandonar su presa por una resolución del Consejo de Seguridad. «Panamá lleva setenta años vetada por los Estados Unidos», ha dicho el general Torrijos. Había dicho cosas más duras, cosas más energéticas, en el curso de los debates: «Después de setenta años de humillación y de dominio del fuerte sobre el débil, nuestro pueblo está en el límite de su paciencia. No toleramos más el ejercicio del poder por un gobierno extranjero en el territorio que nos ha visto nacer...».

SESENTA años, en efecto, se cumplen ahora del desembarco de los «marines» en Panamá, teóricamente para favorecer una secesión de los panameños, que se independizaban de la Gran Colombia que había creado Bolívar —y que debía ser un principio de la unión panamericana—; pero, en realidad, para apoderarse de la zona del Canal. El Canal fue ya una idea española que se quedó en proyecto. Volvió a hablarse de él a raíz de la independencia; Bolívar se llevó al alemán Humboldt para que estudiase la cuestión. Antes de construirse, las dos potencias imperiales del momento, Estados Unidos y Gran Bretaña, decidieron ya internacionalizarlo. En 1879 se constituyó en París la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá, que debía realizar Lesseps —el autor del Canal de Suez—, pero la compañía quebró. Más tarde, los Estados Unidos adquirieron la concesión por cuarenta millones de dólares. La concesión no hubiera servido de nada sin la modificación de los contextos políticos: Colombia no aceptaba las fórmulas del tratado, por considerarlo lesivo para sus intereses nacionales, y los Estados Unidos produjeron la revolución secesionista de Panamá, la ayudaron con sus armas y sus soldados, y una vez establecida la nueva república, el mismo año del desembarco, firmaron el tratado que Colombia había rechazado. El Canal comenzó a funcionar en 1914. Puede decirse que desde 1903, es decir, desde el año de la creación de Panamá y la firma del tratado, no han cesado las protestas y los movimientos contra el dominio de los

Estados Unidos. Se han liquidado con sangre. Las revueltas más llamativas fueron las de 1956 y las de enero de 1964.

FUNDADA por y para el Canal, la República de Panamá está subordinada a él y a la presencia de los Estados Unidos. En primer lugar, el pequeño país está condenado a un subdesarrollo perpetuo, sin solución ninguna. En segundo lugar, la inestabilidad política se ha hecho crónica. Los 45 Presidentes que ha tenido Panamá en estos setenta años son consecuencia de las presiones de los Estados Unidos. A finales del año pasado, las Naciones Unidas daban a conocer un estudio acerca de la explotación del Canal y de cómo ésta condenaba al subdesarrollo al país. Los beneficios del Canal se elevaron en 1970 a 175 millones de dólares: Panamá recibió algo menos de dos millones, que constituyen su fuente principal de ingresos. Las otras, menores, están también en manos de los Estados Unidos: es la United Fruits y otras compañías más o menos filiales las que explotan las bananas, la copra, el café, el cacao. Pero la CZ (Canal Zone) domina la vida del país por otras vías. La mayor parte de los obreros de las zonas urbanas trabajan en la zona y dependen de los salarios y las condiciones de trabajo que libremente establecen las autoridades de Estados Unidos; son estas autoridades las que pueden regular la salida y entrada de productos panameños por vía marítima. Por otra parte, los Estados Unidos mantienen bases militares en la zona, y no pagan ningún derecho, ningún alquiler por ellas. Estas bases son especiales: en ellas se adiestran los «rangers», las fuerzas encargadas de la contrarrevolución en América Latina. Puede decirse que todo el estado mayor que dirige la política secreta en el continente, reside en la zona del Canal de Panamá. El interés que algunos gobiernos latinoamericanos han mostrado en esta ocasión por la retirada de los Estados Unidos no es solamente por solidaridad con Panamá, sino por sí mismos.

EN el mes de enero, el Consejo de Seguridad aceptó la invitación del Gobierno panameño para trasladarse a Panamá y examinar «in situ» las razones que le inspiraban para solicitar la retirada de los Estados Unidos o, al menos, un nuevo acuerdo que restableciese toda la soberanía panameña sobre su territorio. El Consejo de Seguridad había aceptado ya este sistema de traslados el año pasado, cuando fue a Addis



El jefe del Gobierno de Panamá, general Torrijos, que lleva directamente la ofensiva reivindicativa del Canal, frente a los Estados Unidos.



Miembros de la delegación soviética, en el Consejo de Seguridad, que apoyó la postura panameña.

Abeba para considerar la situación africana, y tiene una cita para el año que viene con Asia, en Yakarta. En esta ocasión, los Estados Unidos podían haber vetado desde el principio la idea, pero pensaron que podrían llegar a un arreglo sin necesidad de usar el veto, en el que son tan parcos (esta es la tercera vez que lo emplean desde que existen las Naciones Unidas: las dos anteriores fueron para proteger a Rhodesia contra las sanciones internacionales y a Israel contra una resolución condenatoria por su ocupación de territorios árabes: tres vetos colonialistas). Sin embargo, aludieron a la posibilidad de que el tema no fuera de la incumbencia de la ONU, considerando el territorio de la zona del Canal como de soberanía de Estados Unidos, no administrándose por sí mismo («non self governing territory»), lo cual le privaba de carácter internacional en virtud del artículo 73 de la carta. Pero prevaleció la tesis panameña de que la zona es de «soberanía concedida». Panamá planteaba al Consejo la existencia de «una situación colonial, que bajo forma de enclave extranjero reina en la pretendida zona del Canal de Panamá», con lo que se crea «una situación peligrosa y potencialmente explosiva». La petición panameña requería «la soberanía efectiva y una plena jurisdicción sobre la totalidad del territorio como elementos fundamentales de un nuevo tratado del Canal que fuese verdaderamente conforme a la justicia y a la equidad».

La reunión del Consejo ha sido una requisitoria continua contra los Estados Unidos. Sobre la ofensiva de Panamá, llevada directamente por el jefe del Gobierno, general Torrijos, y el ministro de Asuntos Exteriores, Tack, otras voces hispanoamericanas han sostenido la tesis de la independencia, y la han levantado incluso sobre el tema directo de la disputa, el Canal, para presentar el caso general de los Estados Unidos como colonizadora de Latinoamérica. El general De la Flor, representando al Perú, requirió no solamente el abandono americano de la zona del Canal, sino también de la base de Guantánamo, en Cuba. El cubano Roa evocó la caída del dólar, que ha causado a los países iberoamericanos una pérdida de unos mil millones, y elogió a Chile y Perú, «pioneros de la nueva situación revolucionaria que se desarrolla en América Latina, como consecuencia de sus abominables condiciones de vida». «Un tejido de calumnias», dijo el representante de Estados Unidos —Scali, un antiguo periodista—, y no quiso aceptar la entrada en el fondo de la cuestión: su argumento fue simplemente que la cuestión del Canal es de la incumbencia exclusiva de dos países, Panamá y Estados Unidos, y que éstos deben negociar y tratarla sin ninguna clase de presiones internacionales. La resolución que se planteó a la votación final era modesta —México y Colombia habían intervenido como moderadores—: requería que las dos partes continuasen negociando, que concertaran un nuevo tratado y que se reconociera la plena soberanía de Panamá sobre todo su territorio nacional. Es, naturalmente, esto último lo que los Estados Unidos no estaban dispuestos a aceptar. En la votación final, trece de los quince miembros del Consejo votaron a favor de la resolución; un catorceavo, la Gran Bretaña, se alineó tímidamente junto a los Estados Unidos, y decidió abstenerse. El otro miembro era Estados Unidos: utilizó su derecho de veto, y la cuestión quedó terminada.

ESTA claro que este final favorece a Panamá, desde el momento en que era impensable una restitución pura y simple de la zona. Se trataba de mostrar al mundo que los Estados Unidos realizan una acción colonial y de soberanía ilegal en Panamá y en otras zonas de Iberoamérica, y que esa acción fuese condenada no sólo por países americanos o africanos y asiáticos, sino también por países europeos: a pesar de la abstención de Gran Bretaña, el voto de Francia contra Estados Unidos se considera como una gran victoria panameña. Con el chino y el soviético se contaban de antemano.

FRANCIA: LA REFORMA DEL SERVICIO MILITAR

La agitación de los estudiantes de enseñanza media en Francia ha alcanzado un punto máximo. Como el espectro de 1968 está continuamente en la mente del poder, se teme que una solidaridad de otros jóvenes y de la clases obreras pueda producir un movimiento revolucionario de envergadura. Sin embargo, el Gobierno se mantiene firme en la defensa de la «Ley Debré», que ocasiona las protestas: es la ley que reforma el servicio militar. En realidad, la ley se votó hace tres años sin más protesta que la de algún diputado de extrema izquierda —los comunistas se limitaron a abstenerse— y sólo ahora, cuando se va a poner en práctica, ha levantado esta serie de incidentes. Puede verse fácilmente que no es la ley solamente la que se protesta, sino una serie de modalidades del servicio militar.

En principio, la Ley Debré suprime las prórrogas para el servicio militar por razón de estudios —salvo para los estudiantes de Medicina y algunos otros como especiales—, alegando que no hay razón ninguna para que los estudiantes tengan un beneficio del que no gozan los jóvenes obreros. Los estudiantes no se oponen de frente a esta cuestión, pero manifiestan que es más perjudicial para un estudiante interrumpir sus estudios durante un año que para un obrero interrumpir su trabajo. Creen que la posición gubernamental oculta unas intenciones que son ajenas al servicio militar y a la defensa: forman parte de una serie de medidas para reducir el acceso a la Universidad. El Gobierno desearía que hubiese menos universitarios y más trabajadores de otras índoles.

La ley reduce el servicio militar obligatorio de dieciocho meses a doce. Para los estudiantes, esto significa que el servicio pierde en eficacia: no creen que un soldado de hoy sea simplemente un hombre capaz de manejar un arma, sino un obrero especializado en la guerra, y que ese obrero

no puede formarse en un año solamente. Como sostenerlo en filas durante más tiempo sería imposible, por la perturbación económica que supondría en el país, entienden que debe irse al ejército voluntario, como lo hace ya Gran Bretaña y está a punto de hacerlo Estados Unidos. Menos soldados, pero con vocación, con el estímulo de los ascensos y con tiempo para especializarse.

Muchos jefes militares franceses comparten ese punto de vista. Sin embargo, la mayoría sostiene la necesidad de mantener el servicio militar obligatorio como «formativo». Es, dicen, una escuela de democracia, en el sentido de que siendo la sociedad francesa muy estratificada, muy separada en clases sociales y en regiones, la mezcla y la camaradería que producen los cuarteles es de gran utilidad. La respuesta natural de los grupos izquierdistas es que si se considera un mal la diferencia de clases sociales, hay que abolirlas, y no sólo durante el año del servicio militar, sino para siempre; y que si son necesarias, no es precisa la camaradería.

Hay también propuestas, como la del general Stehin, de que el servicio militar obligatorio sea sustituido por un «servicio nacional», no sólo para los hombres, sino también para las mujeres —una de las protestas consiste en denunciar la discriminación contra los hombres que supone el servicio militar—, al que se confiarían trabajos y oficios actualmente en crisis o con escasez de mano de obra. La propuesta puede ser interesante, pero es desdichada desde el punto de vista político: los sindicatos consideran que se trata de esta forma de hacer una concurrencia ilegal a los trabajadores, suministrando mano de obra gratuita a las empresas; los jóvenes creen que es simplemente una maniobra para sustituir a los trabajadores extranjeros de los trabajos infimos por una mano de obra aún más barata.